

Guatemala, 31 de Octubre de 2,013.

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General De Hidrocarburos
Ministerio De Energía y Minas.

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato administrativo DGH-31-2013 Celebrado entre la Dirección General De Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y mi persona, de Conformidad presento el **Informe** de los servicios técnicos prestados Del 01 al 31 de Octubre de 2,013. Siendo las actividades realizadas dentro del Departamento de Gestión Legal las siguientes:

1. Se apoyó a asignar numero a expedientes para importación creándole así antecedentes en la base de datos.
2. Se apoyó a dar información via telefónica sobre expedientes de Estaciones de servicio, de Expendios de (GLP), y de Depósitos de almacenamiento para consumo propio.
3. Se apoyó a emitir licencias para Estaciones de Servicio, Expendios de (GLP), y Deposito de Almacenamiento para Consumo Propio, cada uno de estos procedimientos con su respectiva resolución y remisión para su notificación.
4. Se apoyó en la recepción de nuevas solicitudes, ingresándolas a la base y reenviándolas a los departamentos correspondientes.
5. Se apoyó en la recepción de expedientes provenientes del archivo técnico de comercialización, registrándolos en la base de datos interna del departamento para posteriormente asignarlos.

Atentamente.



Luis Alberto Arteaga Álvarez
Analista Legal
Departamento De Gestión Legal



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe de Departamento De Gestión Legal



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General De Hidrocarburos

